

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE TEVLOGISTIC S.A.

D.M, Quito, marzo del 2018

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta General, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de "**TEVLOGISTIC S.A.**" para el Ejercicio Económico del 2017. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

Adicionalmente se ha dado cumplimiento a la Resolución N° SC.Q.ICI.004, N° ADM.8199, N° 08.G.DSC.010 Y SC-INPA-UA-G-10-005 de la Superintendencia de Compañías que establecen que todas las empresas deben sujetarse a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. acorde a la normativa vigente.

1.- La administración de **TEVLOGISTIC S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas.

La administración de **TEVLOGISTIC S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

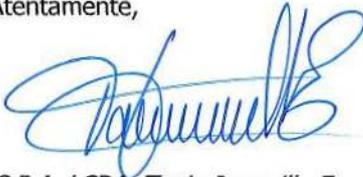
2.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **TEVLOGISTIC S.A.** se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

3.- He procedido a examinar los Estados Financieros **TEVLOGISTIC S.A.** los mismos que se encuentran razonablemente elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- La Compañía realizó un aumento de capital durante el ejercicio 2017 por el valor de US\$ 100.000, según Notaria Cuarta del Cantón Quito de acuerdo al Registro Mercantil del 24 de octubre del 2017, quedando actualmente su capital en US\$ 100.800.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **TEVLOGISTIC S.A.** quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Tania Jaramillo Egas', written in a cursive style.

C.P.A. LCDA. Tania Jaramillo Egas
Comisario Principal

Quito, Marzo del 2.018

RESUMEN FINANCIERO

TEVLOGISTIC S.A.

Propósito:

El presente análisis financiero se basa en una revisión de los Estados Financieros proporcionados por la Empresa para los ejercicios económicos de los años: 2017 y 2016.

DESEMPEÑO EMPRESARIAL

1. Ingresos por Ventas

Durante el periodo de análisis: 2017 - 2016, los Ingresos por Ventas de la empresa son variables y crecientes; lo cual se refleja en términos comparativos porcentuales al considerar el año 2017 versus el año 2016, en un 100,8 % de crecimiento nominal; El resultado del análisis anterior es positivo, los ingresos por ventas de servicios de Custodia de la empresa han experimentado un importante crecimiento de un año al otro.

2. Costos, Gastos, Utilidad

Los gastos operacionales tienen una tendencia alcista en los años de análisis considerando el nivel de ingresos de operación de la empresa.

La variación de los costos de ventas refleja un 87.9% en el año 2016 del rubro de los ingresos operacionales; y presenta un incremento al 93.4% para el año 2017.

La utilidad operacional en cifras representa el 0.5% de los ingresos por ventas de la empresa en el año 2017 de análisis.

3. Cuentas por Cobrar

El nivel de cartera de la empresa tiene un importante decremento en el año 2017 versus el año 2016, correspondiendo en términos porcentuales, al 100.0%

La variación de las cuentas por cobrar representa un 0.0% del total de los activos en el año 2017.



4. Endeudamiento

El endeudamiento total de la empresa se concentra mayoritariamente en el corto plazo. La variación que registra su nivel de endeudamiento total es de 96.9% para el ejercicio 2017.

*Entre los rubros que integran los pasivos de **TEVLOGISTIC S.A.** se destacan principalmente los relacionados con obligaciones de tipo laboral con empleados.*

RECOMENDACIONES

- ❖ *Mejorar los niveles de ventas y costo de ventas.*
- ❖ *Mejorar los niveles de liquidez y rentabilidad, mantenerlos siempre positivos.*

COMISARIO PRINCIPAL

